



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 169 -2015-CONCYTEC-P

Lima, 18 NOV. 2015

VISTA: La Carta de fecha 17 de noviembre de 2015, del Director de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 136-2014-CONCYTEC-P, de fecha 21 de julio del 2014, se designa al señor Walter Humberto Curioso Vilchez en el cargo de Director de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del CONCYTEC;

Que, mediante Carta N° 305-2015-CONCYTEC-OGA, la Oficina General de Administración otorga licencia sin goce de haber por motivos personales al señor Walter Humberto Curioso Vilchez, del 19 al 20 de noviembre del 2015;

Que, mediante el documento del visto, el servidor Walter Humberto Curioso Vilchez, Director de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del CONCYTEC, solicita se encargue las funciones de la referida Dirección en tanto dure su ausencia;

Que, el Numeral 73.1 del Artículo 73° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos;

Que, el Artículo 49° del Reglamento Interno del Trabajo del CONCYTEC, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 105-2013-CONCYTEC-P, dispone que por la encargatura, el titular de la entidad o quien éste delegue, asigna al servidor, funciones distintas a las que le corresponde desempeñar en el cargo o plaza que ocupa;

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir el acto de administración mediante el cual se encarguen las funciones de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del CONCYTEC, del 19 al 20 de noviembre del 2015;

Con la visación del Secretario General, de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Encargado de las funciones de la Oficina de Personal; y,

SE RESUELVE:

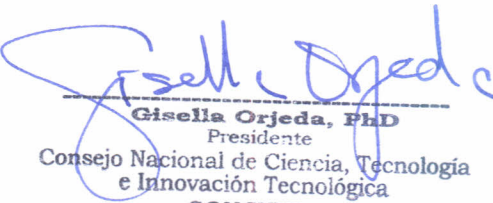
Artículo 1°.- Encargar al servidor Omar Saúl Corilloclla Terbullino, Director (e) de la Dirección de Investigación y Estudios del CONCYTEC, las funciones de la Dirección de Evaluación y Gestión del CONCYTEC, en adición a sus funciones, del 19 al 20 de noviembre del 2015.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a los servidores señalados en el Artículo precedente y al Encargado de las funciones de la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese.




Gisella Orjeda, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

